

## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 032 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 2 5 ENE 2022

#### **VISTO:**

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de enero del 2022, y;

### **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, con Oficio N° 00022-UNTRM/EPG/D, de fecha 19 de enero del 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, informa al Señor Rector, que en el marco de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD y para dar cumplimiento a las exigencias de la SUNEDU, es necesario designar a los Comités de Seguridad Biológica, Radiológica y Química de la UNTRM, por lo que solicita poner a consideración del Consejo Universitario;



Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero del 2022, acordó designar el Comité de Seguridad Biológica, Radiológica y Química de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre del 2022;

Que, estando a las consideraciones expuestas y atribuciones conferidas al Señor Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** el Comité de Seguridad Biológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre del 2022, conformado por los siguientes profesionales:

Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca

Presidente

• M.C. Carlos Martín Torres Santillán

Miembro

• Téc. Rosario Ocmin Mori

Miembro



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 032 -2022-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** el Comité de Seguridad Radiológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre del 2022, conformado por los siguientes profesionales:

M.C. Carlos Martín Torres Santillán
 Mg. Franz Tito Coronel Zubiate
 Lic. José Luis Quispe Osorio
 Miembro

**ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR** el Comité de Seguridad Química de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre del 2022, quedando conformado por los siguientes profesionales:

Dr. Miguel Ángel Barrená Gurbillón

Presidente

• Ing. Jefferson Fitzgerald Reyes Farje

Miembro

• Ms.C. Segundo Grimaldo Chávez Quintana

Miembro

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

TORIBIO ROBRIGUEZ DE MENOSZA DE AMAZONAS

Wuca Valqui Dr

UNIVERSIDAD NACIONAL/
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PCHV/R CRHM/SG